

Informe de Ejecución Presupuestaria 2022

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional, CAPREDENA, es un servicio público descentralizado dependiente administrativamente del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en términos presupuestarios.

El objetivo de este informe es entregar información relativa al presupuesto inicial asignado a esta Caja de Previsión para sus dos programas presupuestarios; Programa 01 Caja de Previsión de la Defensa Nacional y Programa 02 Fondo de Medicina Curativa, de acuerdo a la Ley N°21.395 publicada en el Diario Oficial el 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022. Además, se refleja el presupuesto vigente que corresponde al presupuesto inicial que incluye las modificaciones presupuestarias y por último la ejecución del mes y acumulada.

PROGRAMA 01 Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tiene como función principal el pago mensual de pensiones de retiro y montepío del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y los distintos beneficios que de él se desprenden.

Clasificación de Ingresos;

Subtítulo 04 – Imposiciones Previsionales; En este concepto de ingreso presupuestario, nuestra Institución recauda las imposiciones descontadas al personal en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Armadas.

Subtítulo 05 – Transferencias Corrientes; considera el Aporte recibido del Fondo Único de Prestaciones Familiares para financiar el pago de las asignaciones familiares del sector pasivo de las Fuerzas Armadas y del personal CAPREDENA y la Recuperación de Licencias Médicas Fonasa.

Subtítulo 06 – Rentas de la Propiedad; Considera el ingreso por arriendo de propiedades, destinadas al uso de funcionarios en las ciudades de Punta Arenas y Talcahuano.

Por otra parte, se registra el 4,0% de interés anual sobre el total de préstamos de asistencia social, con la finalidad de atender problemas socioeconómicos de los imponentes del Sector Pasivo.

Subtítulo 08 – Otros Ingresos Corrientes; Representa el ingreso por Licencias Médicas de los funcionarios de las Institución por parte de las Instituciones de Salud y otros ingresos que aporta el Fondo Revalorizador de Pensiones de CAPREDENA, para financiar el pago de las Concurrencias de pensiones, jubilaciones y/o montepíos.

Subtítulo 09 – Aporte Fiscal; Corresponde a los recursos destinados por el Estado para el funcionamiento de la institución.

Subtítulo 12 – Recuperación de Préstamos; Comprende los ingresos por concepto de amortización de los préstamos de Asistencia Social que se otorgan a los pensionados de CAPREDENA.

Subtítulo 15 – Saldo Inicial de Caja; Corresponde a las disposiciones que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

Clasificación de Gastos;

Subtítulo 21– Gastos en Personal; Comprende el gasto en remuneraciones y demás asignaciones adicionales que establezca la ley, en forma regular y completa, que tienen derecho a percibir los funcionarios.

Subtítulo 22– Bienes y servicios de consumo; Corresponde a los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Institución. Incluye principalmente, gastos de servicios básicos, seguros generales, mantenciones y reparaciones de infraestructura, servicios informáticos, entre otros.

Subtítulo 23– Prestaciones de Seguridad Social; Comprende los recursos necesarios para financiar el pago de jubilaciones, pensiones y montepíos a los imponentes del Sistema Previsional CAPREDENA que han adquirido estos derechos.

Subtítulo 24– Transferencia Corrientes; Corresponde a gastos que no representan contraprestación de bienes o servicios.

Al Sector Privado
Ubicación Menores, Ancianos e Incapacitados
Cotización Isapres
Centros de Salud Capredena
Al Gobierno Central
Fondo de Medicina Curativa
2402003 Fondo Nacional de Salud
A Otras Entidades Públicas
Aporte Caja Fondo Desahucio
Aporte Caja Fondo Revalorizador de Pensiones
Aporte Fiscal Fondo Desahucio
Aporte Fiscal Fondo Revalorizador de Pensiones
Fondo Desahucio
Fondo Revalorizador de Pensiones
Fondos de Salud de las Fuerzas Armadas
Aporte Fiscal Extraordinario Fondo Desahucio
A Organismos Internacionales

Subtítulo 25– Íntegros al Fisco; Corresponde al reintegro de Fondos por el concepto de Licencias Médicas.

Subtítulo 29– Adquisición de Activos no Financieros; Son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos. Para el año 2022, se considera principalmente para la continuidad y renovación de licenciamiento de los sistemas en operación indispensables para el funcionamiento del giro principal del servicio

Subtítulo 32– Préstamos; Es un beneficio que otorga el Departamento de Asistencia Social, previa evaluación socioeconómica de cada caso. Pueden optar a Préstamos de Asistencia Social los pensionados y montepiados de la Caja y aquellos funcionarios cotizantes de CAPREDENA, previa calificación técnica de la Asistente Social.

Subtítulo 34– Servicio de la Deuda; Corresponde al registro de las deudas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2021, por lo tanto, se incluyen en el presupuesto 2022.

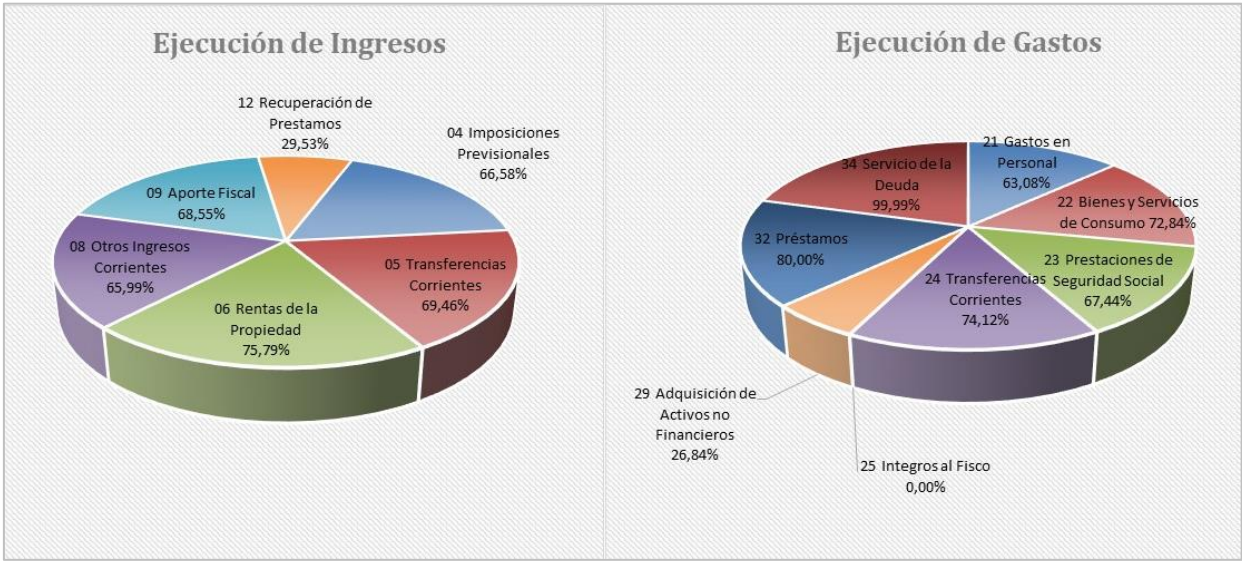
Subtítulo 35– Saldo Final de Caja; Monto base del presupuesto inicial de las disponibilidades y cuentas complementarias al 31 de diciembre del año 2022.

La ejecución del presupuesto de gastos al 31 de agosto respecto al presupuesto vigente, alcanza el 68,53%, lo cual se encuentra dentro de los márgenes proyectados.

Programa 01 Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Miles de pesos							
Subtítulo	Clasificación Económica	Presupuesto Ley Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución mes de agosto	% Ejecución del mes	Ejecución acumulada	% Ejecución acumulada
Ingresos							
04	Imposiciones Previsionales	178.112.425	178.304.196	14.887.923	8,35%	118.714.676	66,58%
05	Transferencias Corrientes	365.579	365.579	106.243	29,06%	253.925	69,46%
06	Rentas de la Propiedad	46.380	46.380	2.713	5,85%	35.154	75,79%
08	Otros Ingresos Corrientes	12.122.732	12.122.732	929.662	7,67%	8.000.085	65,99%
09	Aporte Fiscal	1.268.464.455	1.269.316.215	102.963.735	8,11%	870.173.531	68,55%
12	Recuperación de Prestamos	9.855.834	13.026.832	104.533	0,80%	3.847.382	29,53%
15	Saldo Inicial de Caja	2.607	8.856.328	0	0,00%	0	0,00%
Total Ingresos		1.468.970.012	1.482.038.262	118.994.809	8,03%	1.001.024.751	67,54%
Gastos							
21	Gastos en Personal	11.182.365	11.182.365	717.183	6,41%	7.054.111	63,08%
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.038.792	3.146.292	218.475	6,94%	2.291.802	72,84%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.265.235.539	1.265.235.539	107.885.488	8,53%	853.250.638	67,44%
24	Transferencias Corrientes	188.001.824	188.726.084	12.525.616	6,64%	139.875.891	74,12%
25	Integros al Fisco	53.293	53.293	0	0,00%	0	0,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	533.426	553.426	116.735	21,09%	148.556	26,84%
32	Préstamos	924.753	924.753	51.216	5,54%	739.758	80,00%
34	Servicio de la Deuda	10	12.216.500	-754	-0,01%	12.215.368	99,99%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,00%	0	0,00%
Total Gastos		1.468.970.012	1.482.038.262	121.513.957	8,20%	1.015.576.124	68,53%

Ejecución al 31 de agosto 2022



Aspectos relevantes de la Gestión

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros; Presenta una sub ejecución debido a procesos por renovación de licencias programadas para el último cuatrimestre por vencimiento de éstas en esa fecha.

PROGRAMA 02 Fondo de Medicina Curativa

La Institución cuenta con un Fondo de Medicina Curativa, el que tiene por objeto administrar los recursos previsionales recibidos para tal efecto, con el fin de entregar prestaciones de salud a sus beneficiarios y beneficiarias.

Clasificación de Ingresos;

Subtítulo 05 – Transferencias Corrientes; Se genera el ingreso de los recursos provenientes del Fondo CAPREDENA, correspondientes a las Imposiciones previsionales, recuperación de Préstamos y Primas del Fondo Solidario.

Subtítulo 06 – Rentas de la Propiedad; Corresponde al ingreso por rentabilidad de las Inversiones en el Mercado de Capitales.

Subtítulo 11 – Venta de Activos Financieros; Corresponde al Stock financiero al 31 de diciembre del año anterior y que se rescata durante en curso. Debido a que el año anterior no tuvo ejecución en Adquisición de Activos Financieros, se modifica el presupuesto inicial a través de decreto.

Subtítulo 15 – Saldo Inicial de Caja; Corresponde a las disposiciones que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

Clasificación de Gastos;

Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo; Gasto por prestación de servicios de profesionales para la Unidad de Auditoría Medica del Fondo Medicina Curativa.

Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social; Comprende el gasto por las Bonificaciones de Salud que incurre el Fondo Medicina Curativa para cubrir parte del costo de las atenciones médicas de los beneficiarios del Fondo.

Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes; Corresponde al 17,5% de las imposiciones recibidas por el Fondo Medicina Curativa, que se aportan a las Comandancias en Jefe de las Fuerzas Armadas, en forma proporcional a los valores de las atenciones prestadas a pensionados, montepiadas y personal de la Caja, por lo establecimientos hospitalarios de cada Institución.

Subtítulo 30 – Adquisición de Activos Financieros; Compra de Títulos y Valores que corresponde a las inversiones que serán gestionadas al cierre del año, con vencimiento dentro del año siguiente.

Subtítulo 32 – Préstamos Médicos; Para los usuarios del Sistema de Salud de CAPREDENA, esto es los pensionados de las FF.AA. y sus cargas familiares, se otorga financiamiento por las prestaciones de salud otorgadas a través de la Red Asistencial, conformada por Centros de Salud propios, Red de Hospitales Públicos, Hospitales e instalaciones de salud de las FF.AA. y prestadores libre elección con convenio. El financiamiento corresponde a Préstamos de Salud por el copago no cubierto, en los casos en que el afiliado esté adherido al Fondo Solidario.

Subtítulo 34– Servicio de la Deuda; Corresponde al registro de las deudas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2021, por lo tanto, se incluyen en el presupuesto 2022.

Subtítulo 35– Saldo Final de Caja; Monto base del presupuesto inicial de las disponibilidades y cuentas complementarias al 31 de diciembre del año 2022.

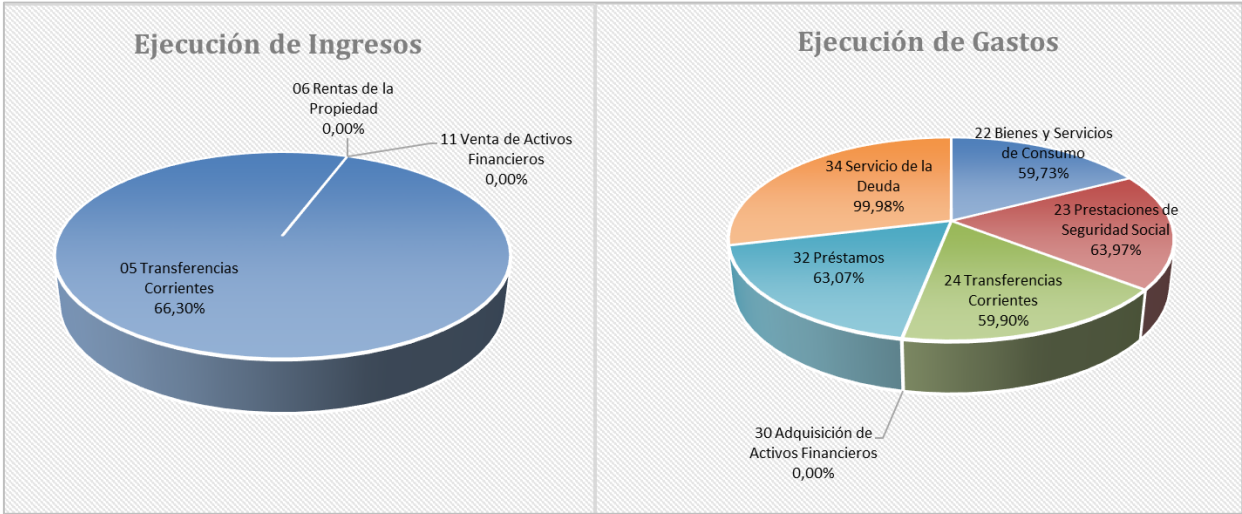
La ejecución del presupuesto de gastos al 31 de agosto respecto al presupuesto vigente, alcanza el 58,05%, lo cual se ajusta a lo previsto en Resolución visada por la DIPRES, que aprueba el Plan de Salud y contiene las prestaciones, su valorización y el porcentaje del valor correspondiente con que deberá contribuir la Caja de Previsión.

Programa 02 Fondo de Medicina Curativa

Miles de pesos

Subtítulo	Clasificación Económica	Presupuesto Ley Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución mes de agosto	% Ejecución del mes	Ejecución acumulada	% Ejecución acumulada
Ingresos							
05	Transferencias Corrientes	17.389.285	17.389.285	1.430.016	8,22%	11.528.736	66,30%
06	Rentas de la Propiedad	171.973	171.973	0	0,00%	0	0,00%
11	Venta de Activos Financieros	3.956.811	0	0	0,00%	0	0,00%
15	Saldo Inicial de Caja	10	3.926.769	0	0,00%	0	0,00%
Total Ingresos		21.518.079	21.488.027	1.430.016	6,65%	11.528.736	53,65%
Gastos							
22	Bienes y Servicios de Consumo	52.200	52.200	3.198	6,13%	31.180	59,73%
23	Prestaciones de Seguridad Social	6.138.113	6.138.113	319.949	5,21%	3.926.396	63,97%
24	Transferencias Corrientes	1.274.408	1.274.408	93.284	7,32%	763.311	59,90%
30	Adquisición de Activos Financieros	1.766.138	1.732.098	0	0,00%	0	0,00%
32	Préstamos	12.287.200	12.287.200	595.003	4,84%	7.749.211	63,07%
34	Servicio de la Deuda	10	3.998	0	0,00%	3.997	99,98%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,00%	0	0,00%
Total Gastos		21.518.079	21.488.027	1.011.434	4,71%	12.474.096	58,05%

Ejecución al 31 de agosto 2022



Aspectos relevantes de la Gestión

Subtítulo 30 Adquisición de Activos No Financieros; Sin ejecución a la fecha, ya que se devenga por inversiones en el Mercado de Capitales con vencimiento en el próximo año. Para el año 2022 DIPRES no ha autorizado para invertir en el Mercado de Capitales.